

165858

04695

HIDROULBA S.A.

Ambato, 4 de agosto de 2020

Señor TNG

EDUARDO MAYORGA TORRES

Presente

De mi consideración:

Cúpleme notificarle de la JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROULBA S.A., en sesión celebrada el día martes 28 de Julio de 2020, tuvo el acierto de nombrarle PRESIDENTE de la compañía para el período estatutario de 2 años.

La compañía HIDROULBA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre del 2012, ante el doctor Hernán Santamaría Sancho, Notaría Quinta del Cantón Ambato, inscrita con la resolución N° SC.DIC.A. 12.532 de fecha 13 de noviembre de 2012, bajo el número 1062 del Registro Mercantil.

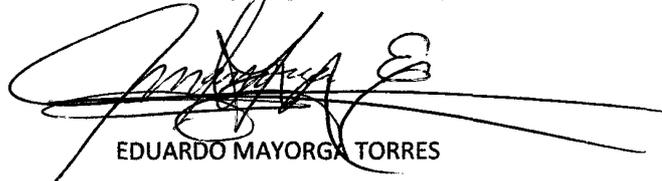
Atentamente



Ing. Wilson Santana Alvarez

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACION: Con esta fecha, 4 de agosto de 2020, acepto ejercer las funciones estatutarias de PRESIDENTE de la Compañía HIDROULBA S.A. Y PROMETO DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE, RESPETANDO Y HACIENDO RESPETAR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, LAS LEYES DE LA REPUBLICA, EL ESTATUTO Y DEMAS NORMAS que rigen en la Compañía.



EDUARDO MAYORGA TORRES

DIRECCION: Av. Machángara N°2 y Av. Julio César Cañar. Ciudadela Nuevo Ambato

Teléfono 032511142 Celular 0991972606

Nacionalidad : Ecuatoriana



N° TRAMITE: 58548-0041-20
DOCUMENTO: Anexos

19/08/20

55

165858